



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Informe de gestión

Cuarto Trimestre 2024

**INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES
SOCIAL Y REFORMA URBANA DE
BUCARAMANGA - INVISBU**

www.bucaramanga.gov.co

f x i Alcaldía de Bucaramanga

INFORME DE GESTION
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE
BUCARAMANGA - INVISBU

Cuarto Trimestre Vigencia 2024 (Corte a 31 de diciembre de 2024)

1.- LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio seguro que progresa

1.1.- SECTOR

Vivienda, Ciudad y Territorio

1.1.1.- PROGRAMA

Acceso a soluciones de vivienda (4001).

1.1.1.1.- META E INDICADOR DE PRODUCTO

Beneficiar a 500 hogares a través del Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Hogares beneficiados con adquisición de vivienda (400103100).	200	286	100%	\$4.518.414.137,75	\$4.148.588.982,67	71,42%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo técnico y financiero para las soluciones habitacionales en el Municipio de Bucaramanga	20240680010052	\$5.282.715.188,90	\$12.977.923.461,90

Nota: Parte de estos recursos fueron comprometidos a través del proyecto Apoyo técnico en el diseño y formulación de proyectos de vivienda y asignación de subsidios complementarios para la población vulnerable del Municipio de Bucaramanga, BPIN 2020680010042, cuyos recursos para la vigencia 2024 fueron de \$1.290.532.827, ejecutados en su totalidad.

Descripción de actividades desarrolladas

En el marco de este proyecto y con impacto directo hacia el cumplimiento de la meta de asignación de subsidios complementarios para la adquisición de una solución de

vivienda, el INVISBU ha participado en las siguientes actividades de trabajo social y comunitario durante cada trimestre:

Enero a Marzo: Socialización de la oferta institucional del INVISBU para otorgar subsidio complementario de vivienda a los estudiantes y funcionarios de la universidad de investigación y Desarrollo de la ciudad de Bucaramanga; Socialización de la oferta institucional a los representantes de la población víctima del conflicto armado convocada por la defensoría del pueblo al salón comunal del barrio Girardot, donde los asistentes presentaron diferentes interrogantes sobre los temas de vivienda; Acompañamiento a la secretaria del interior a la actividad de desalojo en la vía chimita, por invasión de terreno a propiedad de la corporación de la meseta de Bucaramanga. Se brinda información de la oferta institucional a la población rural que se encuentra presente en la acción del desalojo, dando a conocer todo lo relacionado con el instituto de vivienda de interés social del municipio de Bucaramanga. Participación en el Comité Municipal de Atención a personas en condición de discapacidad. Participación en mesas de trabajo en atención a las recomendaciones que realiza la procuraduría a nivel nacional (028 de 2021 y 019 de 2023), para formulación de planes de acción en temas de seguridad con poblaciones específicas identificadas, orientadas a la oferta institucional del INVISBU y como atender dicha población.

Abril a Junio: Encuentro Departamental de Gestores de Vivienda en Cajasan, Comité de discapacidad municipal, Feria Inmobiliaria organizada por Vanguardia Liberal en Neomundo, Mesa de trabajo y Plan de Acción del COMPOS, Reinducción jornada de alertas tempranas con la Policía Nacional y Caracterizaciones poblacionales en Puente Nariño, Villa Helena, subcomité de reparación integral, socialización del plan de acción de mitigación de calamidades públicas, acompañamiento jornadas Lunes Veredal, Acompañamiento en caracterización para desalojos junto a Policía, Caracterizaciones poblacionales en Puente Nariño I-II y Villa Rosa, Villa Helena lanzamiento proyecto de 187 mejoramientos de vivienda rurales en Colegio Vijagual y Ferias Institucionales en Fundación Fulmiany, Parque las Cigarras, Barrio Girardot, Vereda La Malaña, Vereda La Capilla junto al Fondo Nacional del Ahorro; mesa de trabajo para la elaboración del “Marco para la lucha contra la pobreza extrema”, acompañamiento social a visitas de habitabilidad a proyectos Campo Madrid y Altos de Betania.



Julio a Septiembre: Realización de feria institucional en el barrio Colorados, asistencia a comités municipales de Discapacidad, mesa de trabajo con Población Migrante, acompañamiento a desalojo en vereda San Ignacio, asistencia a mesas de trabajo de Políticas Públicas Municipales, acompañamiento social a eventos denominados “Nos vemos en el barrio”, caracterización psicosocial en barrio Camilo Torres y Chapinero, atención ciudadana en instalaciones de INVISBU, preparación de requisitos y resoluciones para proyecto de mejoramiento “Cambia mi Casa”, acompañamiento social a visitas técnicas de proyecto de mejoramiento rural.

Octubre a Noviembre: socializaciones del programa de socialización hacia una vivienda saludable en barrios María Paz, Villa Mercedes, visitas técnico-sociales para prediagnóstico de mejoramientos de vivienda “Cambia mi Casa”, mesas de trabajo para lucha contra la pobreza extrema, asistencia a ferias institucionales de

oferta de servicios, acompañamiento social a eventos denominados “Nos vemos en el barrio”, inicio de cargue de potenciales beneficiarios de mejoramientos.

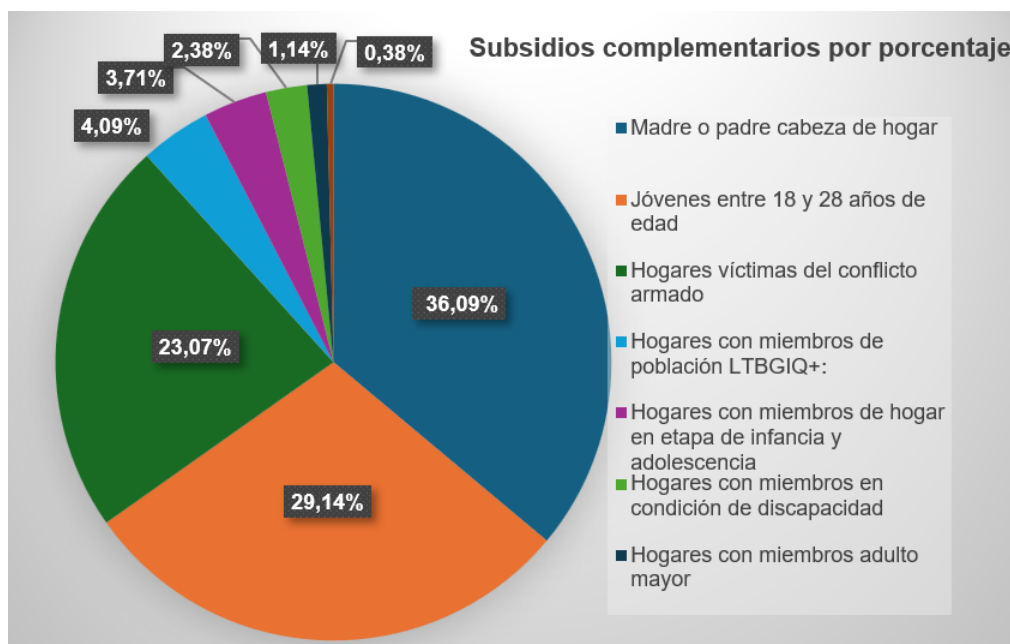
De lo anterior el consolidado de atención a la comunidad por parte del INVISBU en las actividades mencionadas (por enfoque diferencial) es el siguiente:

GÉNERO		GRUPO POBLACIONAL									
Femenino	Masculino	Cabeza de familia	LBTIQ	Jóvenes	Adulto Mayor	Discapacidad	Pobreza	Víctima conflicto Armado/Desplazado	Etnia	No aplica	Primera infancia, infancia y adolescencia
3071	1117	1098	21	291	808	147	1	729	0	1064	29
73%	27%	26%	1%	7%	19%	4%	0%	17%	0%	25%	1%
4188		4188									

Producto de las anteriores actividades, se da como resultado la asignación de los subsidios complementarios de acuerdo con el siguiente enfoque diferencial:

TIPO DE SUBSIDIO COMPLEMENTARIO	CANTIDAD	VALOR	%
Madre o padre cabeza de hogar	104	\$1,047,800,000	36,36%
Jóvenes entre 18 y 28 años de edad	85	\$855,400,000	29,72%
Hogares víctimas del conflicto armado	62	\$ 685.100.000	21,68%
Hogares con miembros de población LGBTIQ+	12	\$122,200,000	4,20%
Hogares con miembros de hogar en etapa de infancia y adolescencia	12	\$111,8000,000	4,20%
Hogares con miembros en condición de discapacidad	6	\$78,000,000	2,10%
Hogares con miembros adulto mayor	3	\$31,200,000	1,05%
Hogares con miembros en procesos de reincorporación y/o reintegración	1	\$10,400,000	0,35%
Hogares afrocolombianos	1	\$7,800,000	0,35%
TOTALES	286	\$2949,700,000	100,00%

Esta información se encuentra soportada en Actos administrativos de asignación de subsidios complementarios.



1.1.1.2.- META E INDICADOR DE PRODUCTO

Beneficiar a 1.000 hogares con servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda en suelo urbano y rural del municipio relacionadas con saneamiento básico y condiciones habitabilidad.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda (400103200).	80	181	100%	\$6.041.221.876,16	\$5.989.849.157,314	99,15%

Nota: Los restantes 500 hogares con apoyo financiero ya cuentan con el recurso disponible tanto por Ministerio de Vivienda como por Invisbu, se encuentra en proceso la selección de los beneficiarios y el giro de la totalidad de los recursos a una Fiducia para la ejecución de las obras físicas y la interventoría en vigencia 2025.

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo técnico y financiero para las soluciones habitacionales en el Municipio de Bucaramanga	20240680010052	\$5.282.715.188,90	\$12.977.923.461,90
Mejoramiento de vivienda urbana y rural en el marco del programa nacional Cambia Mi	20240680010004	\$8.977.870.000,00	\$8.977.870.000,00

Nota: Parte de estos recursos fueron comprometidos a través del proyecto Apoyo técnico en el diseño y formulación de proyectos de vivienda y asignación de subsidios complementarios para la población vulnerable del Municipio de Bucaramanga, BPIN 2020680010042, cuyos recursos para la vigencia 2024 fueron de \$199.050.825,01, ejecutados en su totalidad.

Descripción de actividades desarrolladas

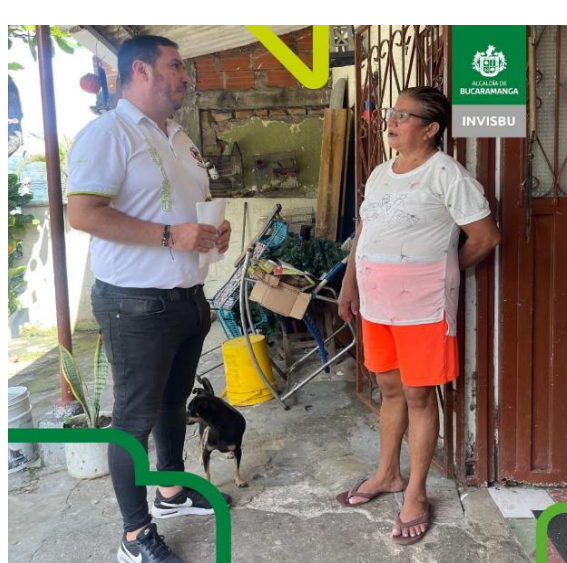
a.- Mejoramiento de vivienda rural

Mediante convenio entre el Ministerio de Vivienda y FINDETER se inicia ejecución de 187 módulos de vivienda, con igual número de hogares beneficiarios (aproximadamente 748 personas) con una inversión superior a \$6 mil millones de pesos, en la cual el Municipio de Bucaramanga a través del INVISBU aporta más de \$685 millones de pesos para acompañamiento técnico y social a través del proyecto de “Apoyo técnico y financiero para las soluciones habitacionales en el Municipio de Bucaramanga”.

Los módulos identificados son los siguientes y la intervención se realiza en los tres corregimientos rurales del municipio.



A la fecha se han realizado el 48% de los diagnósticos a los hogares seleccionados.



INVERSION DEL PROYECTO	
Valor del subsidio en salarios mínimos (2.023) por beneficiario	22 SMMMLV
Valor del subsidio en pesos colombianos por beneficiario	\$25.520.000
Número de beneficiarios	187
Total, a invertir en subsidios	\$4.772.240.000,00
Valor interventoría	\$406.732.050,00
Diseños	\$102.080.000,03
Acompañamiento técnico y social (INVISBU)	\$720.000.000,00
Total inversión	\$ 6.010.052.050,03

b.- Mejoramiento de vivienda urbana “Cambia mi Casa”

Mediante Circular 003 de 2024 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio realiza convocatoria para que las entidades territoriales se postulen a recursos para mejoramiento de vivienda urbana y rural, bajo el programa nacional “Cambia mi Casa”. Mediante estos recursos pueden desarrollarse las siguientes actividades de mejoramiento: instalaciones hidrosanitarias, baños, cocinas, habitaciones, pisos, cubiertas.

El INVISBU presenta la carta de intención el día 19 de marzo de 2024 para cofinanciar 500 mejoramientos de vivienda (350 urbanos y 150 rurales), realizando un aporte del 52% del valor total. (el mínimo exigido es de 50%)

El 26 de marzo de 2024, Ministerio de Vivienda oficia solicitando los documentos de la entidad territorial, además del Certificado de Disponibilidad Presupuestal por el valor del aporte del INVISBU, el cual equivale a \$4.664.400.000, lo cual es respondido vía email con los respectivos soportes el 05 de abril de 2024, previo traslado presupuestal autorizado.

El 28 de junio de 2024, se recibe respuesta aprobando una cofinanciación de \$3.900.000.000 para 500 mejoramientos de vivienda, todos en sector urbano, con una contrapartida igual por parte de INVISBU, más aportes adicionales en Interventoría y apoyo técnico, jurídico y social, para un aporte total de \$4.950.000.000.

Se firma convenio FNV-0013-2024 entre INVISBU y Fonvivienda para Aunar esfuerzos administrativos, jurídicos, técnicos, sociales y financieros para la ejecución y seguimiento de las actividades en materia del subsidio familiar de vivienda bajo la modalidad de mejoramiento de vivienda urbana y rural, en el marco de la iniciativa del Gobierno nacional de acuerdo con las bases establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo- Ley 2294 de 2023.



El INVISBU expide los siguientes actos administrativos para la convocatoria de los hogares postulantes a estos recursos:

a.- Resolución 473 del 30 de septiembre de 2024 “Por la cual se establece el procedimiento de convocatoria, caracterización y selección de beneficiarios para el Programa de Mejoramiento de Vivienda Urbana “Cambia mi Casa” del Municipio de Bucaramanga”

b.- Resolución 474 del 30 de septiembre de 2024 “por la cual se abre convocatoria con recurso de la vigencia 2024 y se establece el cronograma del programa de mejoramiento de vivienda urbana “Cambia mi Casa” del municipio de Bucaramanga”

Se han realizado las visitas técnico – sociales , en función de identificar de manera objetiva a los participantes y continuar con el concurso.

Por lo cual hemos tenido el alcance de 339 prediagnósticos por lo que serían un 68% de los mismos, desplazando un equipo de profesionales técnicos y sociales por los diferentes barrios incluidos.



1.1.2.- PROGRAMA

Ordenamiento Territorial y desarrollo urbano (4002).

1.1.2.1.- META E INDICADOR DE PRODUCTO

Realizar 1 estudio de preinversión e inversión para el apoyo a la implementación de Operación Urbano Estratégica San Rafael

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Estudios diseños realizados (400203400).	0,05	0,05	100%	\$150.000.000	\$60.061.667	40,04%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Asistencia técnica y jurídica para el desarrollo de la Operación Urbano Estratégica San Rafael en el Municipio de Bucaramanga	20240680010172	\$150.000.000	\$150.000.000

Descripción de actividades desarrolladas

El día 22 de agosto de 2024, se realiza Jornada de socialización y taller con los formuladores del proyecto acerca de los avances en diagnóstico y formulación de la Operación Urbano estratégica San Rafael.



La gran apuesta de Bucaramanga en Renovación Urbana es la Operación Urbano Estratégica San Rafael, en la cual a través del INVISBU se ejecutó la Formulación del proyecto y se requiere el apalancamiento técnico para su implementación. Este proyecto genera 5.500 Viviendas nuevas de interés social, 70.000 m2 de espacio público y zonas verdes y 18.500 nuevos empleos, con una implantación e intervención urbanística sobre 25 manzanas y 383 predios. Para el año 2024, se plantea una inversión total de \$150.000.000 de pesos en apoyo técnico y social. En proceso de actualización de los estudios de títulos de los predios del proyecto.



1.1.2.2.- META E INDICADOR DE PRODUCTO

Brindar servicios de apoyo financiero a 1 proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios

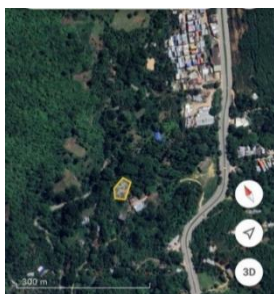
Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios (400201300).	0	0	0%	\$100.000.000	\$0	0,00%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Análisis y selección de alternativas para la construcción de una PTAR en el Municipio de Bucaramanga	20240680010173	\$100.000.000	\$100.000.000

Descripción de actividades desarrolladas

El proyecto de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) sectorial (4) es necesario para brindar servicios de acueducto y alcantarillado a zonas donde el perímetro de servicio no cubija. Es una iniciativa presentada a Ministerio de vivienda, delegados Banco Interamericano de Desarrollo, Gobierno Central y concejo de Bucaramanga. El Municipio a través del amb SA ESP aporta las redes de agua potable en su plan de expansión y la meta se encuentra a cargo del INVISBU. Entre los principales beneficios de este proyecto están los siguientes: dirigido a comunidades con cobertura de hasta 2000 viviendas por sector, más de 8.000 familias beneficiadas con cobertura de saneamiento básico y agua potable, individualización del servicio de agua potable y saneamiento básico a familias más necesitadas y reducción de costos por redes, transporte y tratamiento de aguas residuales al entregar el agua tratada directamente a la fuente hídrica más cercana. Para el año 2024, se plantea una inversión total de \$100 millones de pesos en apoyo técnico.



2.- LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio sostenible que progresa

2.1.- SECTOR

Vivienda, Ciudad y Territorio

2.1.1.- PROGRAMA

Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (4002).

2.1.1.1.- META E INDICADOR DE PRODUCTO

Adecuar 1.000 metros cuadrados de equipamientos comunitarios complementarios para los programas y/o proyectos de soluciones de vivienda en espacio público del municipio.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Espacio público adecuado (400103100).	300	0	0%	\$250.000.000	\$0	0,00%

Nota: meta en metros cuadrados

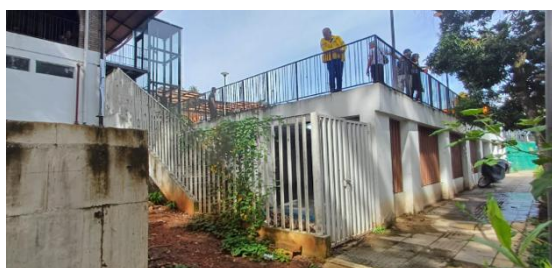
Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Adecuación para la puesta en funcionamiento de la centralidad del proyecto de vivienda Norte Club – Municipio de Bucaramanga	20240680010056	\$250.000.000	\$250.000.000

Descripción de actividades desarrolladas

Formulación de proyecto para la Recuperación de los espacios, mantenimiento de equipos y puesta en marcha de centralidad cultural y deportiva de Norte Club con actividades de obra como mantenimiento, limpieza, recuperación y puesta en funcionamiento de la piscina y zonas húmedas, espacios culturales, cerramiento y ascensor. Para el año 2024, se

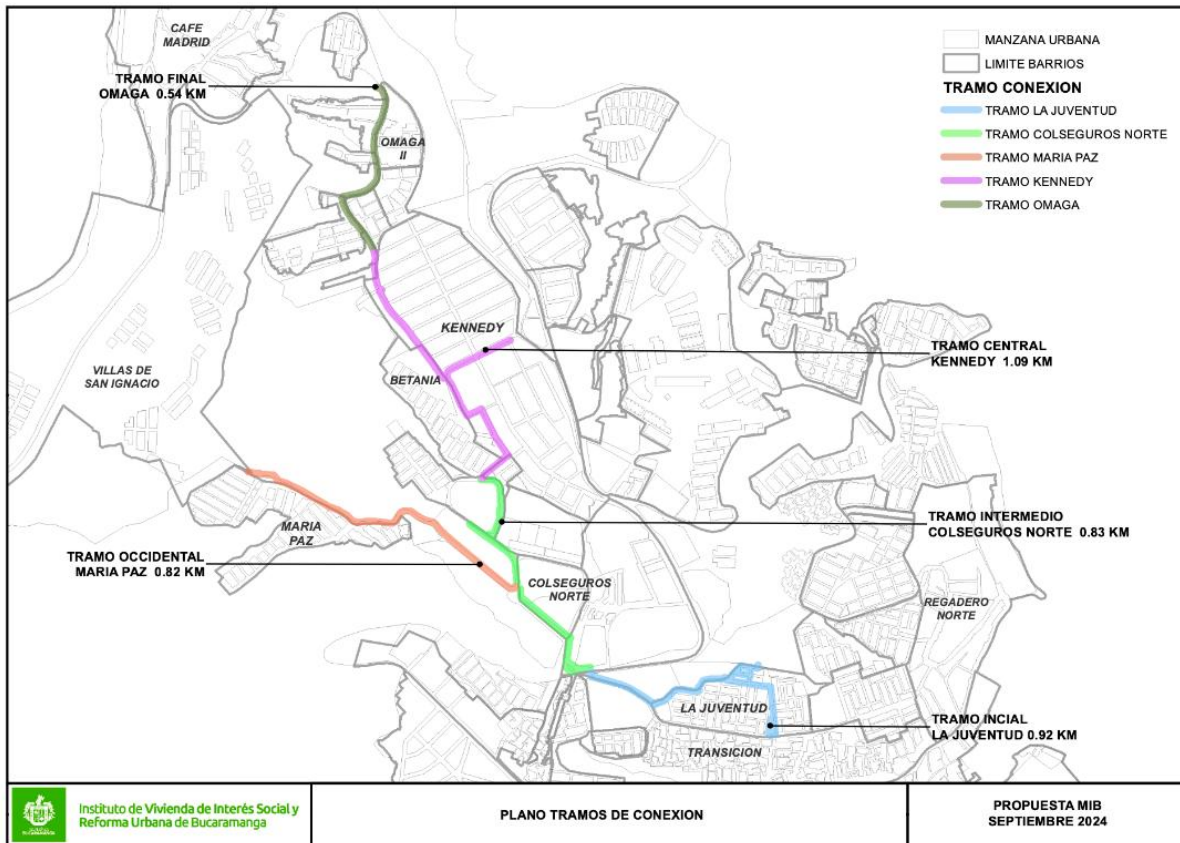
plantea una inversión total de \$250.000.000 millones para obras y apoyo técnico.



Formulación de proyecto para la comunicación de Comunas 1 y 2 del Norte de Bucaramanga a través del Mejoramiento de la red urbana de espacio público existente; de manera que se articulen los equipamientos existentes y se optimice el tránsito peatonal desde los barrios más apartados de cada una de las comunas y hacia la vía al mar.

El proyecto cuenta con los siguientes datos clave, con vigencia proyectada para 2025.

Población Total Beneficiada	43.112 Habitantes
Número de Familias Beneficiadas	Directa: 10.289
	Indirecta: 1.683
Valor Total Proyecto	\$9.796.044.247,52
Costo total a ejecutar por parte del Municipio de Bucaramanga	\$2.500.000.000,00
Costo total a ejecutar por parte del Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio.	\$7.296.044.247,52



3.- OTRAS ACTIVIDADES

3.1. – Ejecución de Proyectos de vivienda

3.1.1. - Norte Club Tiburones II



UNIÓN TEMPORAL NORTE CLUB TIBURONES II, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - "INVISBU" - Y LA UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA AM PARA CONSTRUIR, COMERCIALIZAR, ESCRITURAR Y HACER ENTREGA DEL PROYECTO DE VIVIENDA "NORTE CLUB — TIBURONES II" Nro. 062 DE 2019, que tiene por objeto: "Constituir una Unión Temporal entre el Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga- "INVISBU" y la Unión Temporal Bucaramanga AM, con el propósito de adelantar el proyecto de vivienda Norte Club Tiburones II, dirigido a los beneficiarios del programa de promoción de acceso a la vivienda de interés social "Mi CASA YA", así como construir, comercializar, hacer entrega y escrituración de las unidades de vivienda que resulten asignadas", con una ejecución constructiva a la fecha de 160 apartamentos de los cuales van 159 escriturados, uno por asignar y 140 entregados a los beneficiarios. Estan pendientes por entregar 20 apartamentos de la Torre # 6 y el inicio en construcción de torres restantes (#9, #10, #11, #12, #13, #14, #15). Se realiza orientación sobre la constitución de las asambleas de copropietarios, designación de órganos de administración y manual de convivencia.

Avance físico de las obras	Torre Nro. 1	6.66%	Torre Nro. 6	6.00%	Torre Nro. 11	0.00%
	Torre Nro. 2	6.66%	Torre Nro. 7	6.66%	Torre Nro. 12	0.00%
	Torre Nro. 3	6.66%	Torre Nro. 8	0.00%	Torre Nro. 13	0.00%
	Torre Nro. 4	6.66%	Torre Nro. 9	2.00%	Torre Nro. 14	0.00%
	Torre Nro. 5	6.66%	Torre Nro. 10	6.66%	Torre Nro. 15	0.00%

Tabla1. Avance Físico de las obras
Porcentaje de avance: **54,62%**



3.2.- Titulación de predios fiscales

Durante la presente vigencia se ha elaborado el Plan de Trabajo de Titulación y saneamiento predial entre el grupo de Titulación y Saneamiento Predial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga, realizando a la fecha dos mesas de trabajo, los días 28 de agosto y 27 de septiembre.

Estableciendo para este plan de trabajo, el compromiso de proyectar el acuerdo correspondiente de solicitud de facultades al Concejo Municipal de Bucaramanga, para poder realizar la titulación de bienes fiscales por parte del Alcalde Municipal, cediendo estos bienes inmuebles a título gratuito.

Por lo que realizar esta gestión tiene un componente administrativo jurídico ante la Corporación Municipal, teniendo en cuenta su periodo de sesiones conforme establece la ley 136 de 1994.



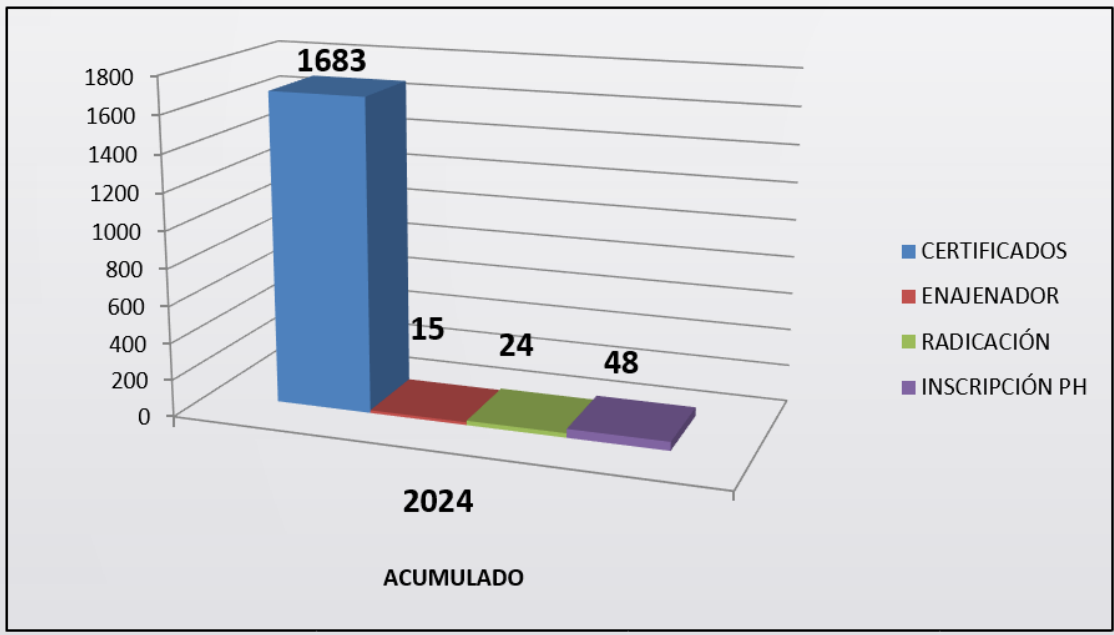
3.3.- Gestión jurídica

TIPO DE CONTRATACION	CANTIDAD ANUAL	VALOR ACOMULADO
Prestacion de servicios profesionales / Apoyo	151	2.404.859.281
Arrendamientos y adquisicion de inmuebles	2	\$ 82.179.000
Minima cuatia: compraventa	3	\$ 325.336.008
Minima cuatia: suministros	4	\$ 106.200.000
Minima cuatia: transporte	1	\$ 33.943.333
Conratacion directa diferente a CPS (Comodato)	1	\$ -
Selección abreviada de menor cuantia	1	\$ 57.262.732
TOTALES	163	\$ 3.009.780.354,00

Gestión de respuestas a solicitudes escritas, asesoría legal y conceptos en materia de propiedad horizontal (PH) de acuerdo a la Ley 675 de 2001 y enajenación de inmuebles destinados a vivienda de conformidad con el decreto 1077 de 2015 y ley 1755 de 2015, contando con los siguientes consolidados acumulados al cuarto trimestre de 2024:

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
PQRS atendidas por escrito en ventanilla única	590
Atención ciudadana personal, telefónica y WhatsApp	933
Solicitudes de expedición de certificaciones de PH revisadas	1.683
Apoyo legal en materia de PH en acciones constitucionales	8
Actos administrativos expedidos (Resoluciones)	83
Visitas Procesos Sancionatorios	6

Gestión de trámites relacionadas con propiedad horizontal y actividades de venta de viviendas frente a la Inscripción de las personas jurídicas de PHs y Certificación de su Existencia y Representación Legal y actividades de Registro Enajenador y Radicación de Documentos para la Enajenación de Inmuebles Destinados a Vivienda, de acuerdo a los siguientes consolidados acumulados al cuarto trimestre de 2024:



En propósito del cumplimiento de las acciones populares de reubicaciones de los diferentes barrios del municipio de Bucaramanga Zona Norte, en la presente vigencia se pueden relacionar a los siguientes beneficiarios que recibieron el recurso asignado para la compra de su vivienda:

BENEFICIARIOS	DESTINO	VALOR TOTAL	AÑO CANCELADO	
5	RECURSO PARA REUBICACION	\$282.000.000,00	2024	

3.4.- Funcionamiento

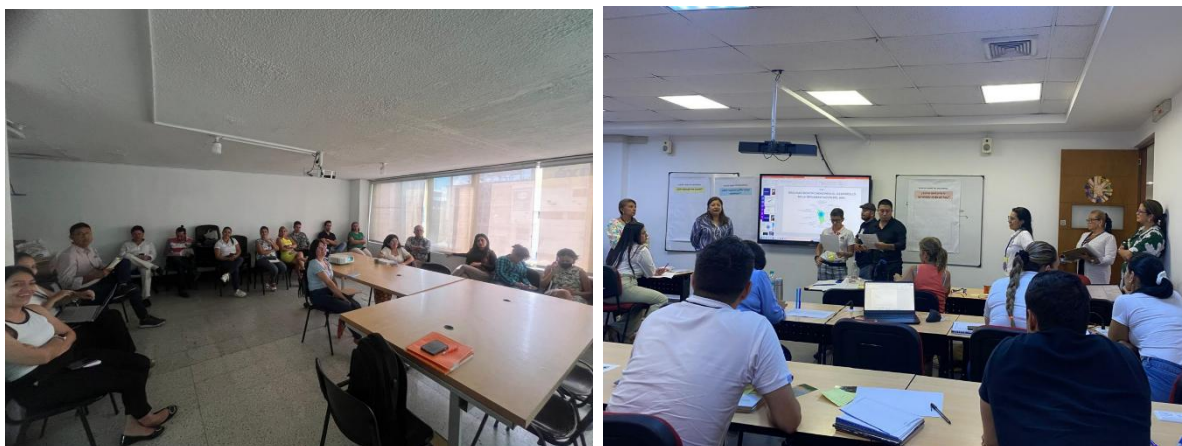
3.4.1. Talento Humano y SGS-SST

Realización de la caracterización actualizada con el personal de planta vinculado durante el primer semestre 2024, donde se verifica las variables utilizadas como estudios, vivienda, ubicación, régimen de salud, etc.

Actividades de sensibilización y socialización del código de integridad, prevención del riesgo psicosocial enfocada a la comunicación asertiva y el trabajo en equipo, plan de emergencias, prevención del riesgo público, MIPG, matrices de riesgos de corrupción, fiscales y de gestión, programa de rehabilitación y reincorporación laboral (Resolución 3050 de 2022),

inducción y reintroducción a personal de planta y contratistas de prestación de servicio realizando jornadas de capacitación y publicación en cartelera de información. A la fecha se cuenta con un avance del 88% del Plan Institucional de Capacitaciones vigencia 2024.

Calificación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGS-SST), vigencia 2023, generando el plan de mejoramiento sobre estos resultados. Inspección mensual de los botiquines, extintores, iluminación, señalización, insumos de trabajo, vehículos. En el área de archivo, se han digitalizado en el periodo 386.111 documentos.



Durante este período se realiza la ejecución y seguimiento a los siguientes planes institucionales de talento humano:

- Plan estratégico de Talento Humano
- Plan de capacitaciones
- Plan de incentivos
- Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo
- Plan estratégico vial
- Plan de atención a emergencias
- Plan de vacantes
- Plan de previsión de recursos humanos
- Plan de bienestar social

3.4.2.- Ambiental

Respecto al PIGA se han realizado campañas de sensibilización y capacitaciones en temas como uso eficiente y ahorro del agua y energía y gestión integral de residuos sólidos articulado con la CDMB y la empresa recolectora PAPERLAB. Se realizó seguimientos a los consumos de agua, comparando los resultados con los obtenidos en el año 2023, se realizó la entrega de residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos y post consumo, según los convenios y/o acuerdos celebrados mensualmente, se actualizó el inventario de equipos eléctrico y electrónicos de la entidad, se

Gestiono el respectivo seguimiento y/o mantenimiento de los árboles sembrados como compensaciones vigentes por mantenimiento y por ultimo se elaboró los informes de seguimiento y mantenimiento de las **compensaciones** de la Resolución 853 de 2022 – CDMB, 959 de 2018 – CDMB y 858 y 1053 de 2018 – AMB para la CDMB.

3.4.3.- Tecnologías de la Información

El área de Tecnologías de la Información y la Comunicación al tercer trimestre de 2024 le dio cumplimiento a lo expuesto en la ley de transparencia (1712 de 2015); en cuanto a la publicación de documentos institucionales en la página web Institucional. Además, se diligencian las preguntas del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión “furag_2024”, relacionadas con las TIC y se cumplieron las actividades planeadas en gobierno digital, tal como la elaboración de los planes Plan Estratégico de Tecnología de la Información “PETI”, Seguridad y Privacidad de la información y Trámites de riesgos de Seguridad y privacidad de la Información; que son los relacionados con el Modelo Integrado de planeación y Gestión “MIPG”

Durante este período se realiza la ejecución y seguimiento a los siguientes planes institucionales de TIC:

- Plan estratégico de tecnología de la información
- Plan de seguridad y privacidad de la información
- Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información

Adicionalmente, se han realizado actividades de mantenimiento y soporte tecnológico de la entidad, además de las siguientes herramientas de información:

- Actualización del sitio web www.invisbu.gov.co
- Actualización y mantenimiento de plataforma sigapi.invisbu.gov.co
- Modernización de trámites en línea para pagos, solicitud de certificados de existencia y representación legal y gestión de permisos de enajenación de inmuebles.

3.5. Planeación Estratégica Institucional

Durante estos once (11) meses, se han realizado las siguientes actividades de Planeación Estratégica Institucional:

- a.- Inicio de actualización de Misión, Visión, Cadena de valor, Procesos y Procedimientos de la entidad ajustados a MIPG.
- b.- Diseño, consolidación y seguimiento del Plan de Acción Institucional de acuerdo con Plan de Desarrollo Municipal en conjunto con Secretaría de Planeación Municipal.

c.- Formulación de proyectos de Inversión en Metodología General Ajustada y presentados en la Secretaría de Planeación Municipal.

d.- Comités internos de Gestión y Desempeño y de Sistema de Control Interno para aprobación de mapas de riesgos de gestión y de anticorrupción, plan anticorrupción y de atención al ciudadano, entre otros.

e.- Actualización de planes de talento humano de la entidad para vigencia 2024.

f.- Publicación del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024

g.- Planificación para la gestión de recursos a través de convocatorias con entidades externas junto a la Secretaría de Planeación Municipal

h.- Implementación de un procedimiento para la recolección de datos e información para el PAAC -Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

i.- Monitoreo y apoyo mensual al cumplimiento del Plan Institucional de Capacitaciones.

J.-Infografía PQR, seguimiento y reporte a la oficina de control interno trimestral.